

## ACTA DE INSTALACIÓN DE NUEVO ASCENSOR

Relación de asistentes y representados.

Local 2. D. \_\_\_\_\_, cuota %

Bajo C. D. \_\_\_\_\_, cuota %

Representado por D. \_\_\_\_\_

1.<sup>a</sup> A D. \_\_\_\_\_, cuota %

2.<sup>a</sup> B D. \_\_\_\_\_, cuota %

3.<sup>a</sup> D D. \_\_\_\_\_, cuota %

y así todos los presentes y representados.

En \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_, queda constituida la Junta General Extraordinaria en \_\_\_\_\_, bajo la Presidencia de D. \_\_\_\_\_, asistido por la Comisión Directiva y actuando como Secretario D. \_\_\_\_\_.

El ORDEN DEL DÍA previsto se desarrolló de la siguiente forma:

INSTALACIÓN DE ASCENSOR. Como se había pedido en Juntas anteriores, aunque fuera de manera informal, se han hecho los estudios técnicos correspondientes y se ha llegado a la conclusión de la posibilidad de colocar este servicio común, de gran utilidad, que ya es necesario para algunos propietarios de edad avanzada, aparte de que contar con un ascensor supone incrementar muy sensiblemente el valor del inmueble y de los pisos particulares.

La instalación se haría por el portal y escaleras actuales (o por donde se haya decidido), lugar recomendado técnicamente, quedando suficiente espacio en ambos elementos comunes. El precio del Presupuesto seleccionado de la Empresa \_\_\_\_ es de \_\_\_\_ Euros, que incluye la obra civil y la colocación del ascensor y complementos, por lo que, aplicando el coeficiente de propiedad, supone el siguiente reparto: cuantía que será dividida en \_\_\_\_ mensualidades, a partir del mes de \_\_\_\_\_, pues éstas son las condiciones que nos permite el instalador. Se hace constar que, si bien los locales deben participar en el nuevo servicio común, quedarán exentos en el futuro de participar en los gastos ordinarios de mantenimiento y conservación.

Puesta a votación la propuesta, es aprobada por todos los presentes, con excepción del local número 3 y de los pisos \_\_\_\_\_, por lo que provisionalmente queda aprobado, pendiente de la contestación de los no asistentes, a quien se les comunicará el acuerdo siempre que se alcancen los 3/5 de votos favorables.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las \_\_\_\_\_, del día al principio indicado.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE